

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	208573713	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	29-12-2021 09:46:34	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Javiera Catalina	Apellido paterno	Torres
Apellido materno	Pizarro	Email	javieratorres104@gmail.com
Teléfono	+56933965025	Cuenta RUT	Sí
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	TRABAJO SOCIAL
Vía de ingreso	psu	Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2021
Número matrícula	2020200020	Origen matrícula	candidato 1er semestre
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	ANTIGUO	Edad	20 años 3 meses
Fecha de nacimiento	24-09-2001	Sexo	Mujer
Género	Mujer	Estado civil	Soltero(a)
Sistema de salud	Capredena	Titular / carga	Carga
Titular (Parentesco)	Padre	Nacionalidad	Chilena

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

No declara

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	+56978048019	Vínculo contacto emergencia	Madre
Teléfono 1	+56973733070	Teléfono 2	+56967769163

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	Sí
--	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Tipo de inmueble	Casa	Calle o vía principal	Hueñuman
Numeración	811	Villa o sector	Sor Teresa
Región	Región de Valparaíso	Comuna	Los Andes

1.4.3 Dirección académica

Sin información

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 208573713 - Javiera Catalina Torres Pizarro

RUT o pasaporte	208573713	Nombres	Javiera Catalina
Apellido Paterno	Torres	Apellido Materno	Pizarro
Edad	20 años 3 meses	Fecha Nacimiento	24-09-2001
Sexo	Mujer	Parentesco	Estudiante
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Capredena
Previsión social	Sin previsión social	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja

Madre - 92471586 - Marlena Eugenia Pizarro Pérez

RUT o pasaporte	92471586	Nombres	Marlena Eugenia
Apellido Paterno	Pizarro	Apellido Materno	Pérez
Edad	58 años 2 meses	Fecha Nacimiento	22-10-1963
Sexo	Mujer	Parentesco	Madre
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	Sí
Estado civil	Separado(a) legalmente	Sistema de salud	Capredena
Previsión social	Sin previsión social	Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista
Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Completo	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Pensión de alimento formal o legal	Profesión u oficio	Dueña de casa

Hermano(a) o hermanastro(a) - 204696233 - Ricardo Ignacio Torres Pizarro

RUT o pasaporte	204696233	Nombres	Ricardo Ignacio
Apellido Paterno	Torres	Apellido Materno	Pizarro
Edad	21 años 9 meses	Fecha Nacimiento	22-03-2000
Sexo	Hombre	Parentesco	Hermano(a) o hermanastro(a)
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Capredena
Previsión social	Sin previsión social	Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí	Situación educacional	Cursando
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja
Profesión u oficio	Estudiante		

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

No declara

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	Sí	Tramo socioeconómico	Hogares calificados entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad (Tramo del 40)
Ingreso mensual grupo familiar	\$450.000	Número serie estudiante	525538987
Número serie jefe de hogar	100684698		

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	121 minutos ó más
------------------------------------	----	----------------------------	-------------------

2. Datos grupo familiar

2.1 Ingresos del grupo familiar

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Parentesco	Sueldos y/o pensión	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses inmobiliarios	Ganancias de capital	Pensión alimenticia	Otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total ingresos
208573713 Estudiante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
92471586 Madre	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$464.453	\$0	\$0	\$464.453
204696233 Hermano(a) o hermanastro(a)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
3	1	\$464.453	\$154.818

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	0	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
--	---	---	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Madre - 92471586 - Marlena Eugenia Pizarro Pérez

Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista	Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local
Situación educacional	Completo	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Hermano(a) o hermanastro(a) - 204696233 - Ricardo Ignacio Torres Pizarro

Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria	Situación educacional	Cursando
Estudia fuera de la provincia	Sí	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$149.000	¿Tiene algún beneficio?	Si
Indique cuál(es)	Gratuidad	Gasto mensual en educación	\$149.000

Total gastos en educación	\$149.000
----------------------------------	-----------

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

No declara endeudamiento

Número integrantes con endeudamiento	0	Total endeudamiento grupo familiar	\$0
---	---	---	-----

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

No declara problemas judiciales

Numero integrantes con problemas judiciales	0	Gasto mensual grupo familiar	\$0
--	---	-------------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar

Madre - 92471586 - Marlena Eugenia Pizarro Pérez

Tipo de enfermedad	-Permanentes o de Mediano Costo	Diagnóstico	-Otra enfermedad permanente o de mediano costo
Otro diagnóstico	-Sistitis crónica	Atención GES	-No
Gasto mensual	-\$45.000	Observación	-Sistitis crónica

Hermano(a) o hermanastro(a) - 204696233 - Ricardo Ignacio Torres Pizarro

Tipo de enfermedad	-Permanentes o de Mediano Costo	Diagnóstico	-Otra enfermedad permanente o de mediano costo
Otro diagnóstico	-Vitilígo	Atención GES	-No
Gasto mensual	-\$35.000	Observación	-Vitilígo

Total gastos salud grupo familiar	\$80.000
--	----------

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

No declara discapacidad

Total gastos por discapacidad	\$0
--------------------------------------	-----

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar**Estudiante - 208573713 - Javiera Catalina Torres Pizarro**

Tipo de inmueble	-	Otro tipo de inmueble	-
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN ACADÉMICA	Tenencia de la vivienda	-
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-JAVIERA CATALINA TORRES PIZARRO	Avalúo de la vivienda	-
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-	¿Cuál es el vínculo?	-
Monto arriendo	-	Nº dormitorios	-
Calle	-	Número	-
Nº Departamento / casa	-	Block o torre	-
Villa o población	-	Región	-
Comuna	-		

Madre - 92471586 - Marlana Eugenia Pizarro Pérez

Tipo de inmueble	-Casa	Otro tipo de inmueble	-
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR	Tenencia de la vivienda	-Propietario
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-Marlana Eugenia Pizarro Pérez	Avalúo de la vivienda	-Entre \$ 0 y \$ 28.224.339
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-	¿Cuál es el vínculo?	-
Monto arriendo	-	Nº dormitorios	-3
Calle	-Hueñuman	Número	-811
Nº Departamento / casa	-	Block o torre	-
Villa o población	-Sor Teresa	Región	-Región de Valparaíso
Comuna	-Los Andes		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

No declara vehículos

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	Sí	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	31	Categoría red de apoyo	Tramo 3 - red de apoyo d¿¿bil

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	9.247.158-6 - Marlana Eugenia Pizarro Pérez	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Pensión de alimento formal o legal
Situación ocupacional	Activo inestable	Puntaje situación ocupacional	7.6

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí	Programa de Residencias Universitarias	Sí
----------------------------------	----	--	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Asistente social	Carmen Gloria Neira Sandoval	Fecha registro	29-12-2021 09:46:04
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE \$0 HASTA \$239.509	Per cápita	\$154.818
Puntaje per cápita	40	Tenencia	Propietario
Puntaje por Tenencia	1.6	Avalúo	Entre \$ 0 y \$ 28.224.339
Puntaje por avalúo	10	Puntaje por arriendo	0
Puntaje condicionantes sociales	20	Puntaje total evaluación	89.2

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020

Resumen de condicionantes sociales acreditación

1. Datos Personales

RUT o pasaporte	208573713	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	29-12-2021 09:46:34	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Javiera Catalina	Apellido paterno	Torres
Apellido materno	Pizarro	Email	javieratorres104@gmail.com
Teléfono	+56933965025	Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Carrera	TRABAJO SOCIAL	Número matrícula	2020200020
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	ANTIGUO	Edad	20 años 3 meses
Fecha de nacimiento	24-09-2001	Sexo	Mujer
Género	Mujer	Estado civil	Soltero(a)
Nacionalidad Chilena	Chilena		

2. Puntaje variables socioeconómicas

Per cápita / Tramo per cápita	\$154.818 / DESDE \$0 HASTA \$239.509	Puntaje per cápita	40
Tenencia	Propietario	Puntaje tenencia	1.6
Puntaje arriendo	0	Tramo avalúo	Entre \$ 0 y \$ 28.224.339
Puntaje avalúo	10	Puntaje variables socioeconómicas	51.6

3. Situación ocupacional jefe de hogar

Rut - nombre	9.247.158-6 - Marlina Eugenia Pizarro Pérez	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Pensión de alimento formal o legal
Situación ocupacional	Activo inestable	Puntaje situación ocupacional	7.6

4. Condicionantes sociales

Enfermedad catastrófica o discapacidad	
Endeudamiento grave	
Violencia intrafamiliar	
Problemas alcohol y drogas	
Problemas judiciales	

Enfermedad crónica o permanente, se involucra aquellos trastornos de Salud Mental	SÍ
Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen	SÍ
Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno	SÍ
Dos o más integrantes del grupo familiar que estudia en Ens. superior excluido el alumno	
Alumno que incurre en gastos o tiempo extra de movilización	
Alumno que tenga hijos a su cargo	
Familia uniparental	SÍ
Alumno solo (desvinculado)	
Grupo familiar numeroso	
Grupo familiar pequeño	SÍ
Hacinamiento	
Total puntaje condicionantes sociales	20

5. Evaluación Asistente social

Asistente social	Carmen Gloria Neira Sandoval	Fecha registro	29-12-2021 09:46:04
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10

6. Postulación a Becas Internas Universidad de Chile

Beca de Atención Económica (BAE)	SÍ
Causal Sobreviniente	
Beca de Emergencia	
Franquicia Médica	
Programa de Emergencia para la Retención (PER)	
Programa de Residencias Universitarias	SÍ
Beca Marta Brunet	
Programa de Corresponsabilidad Parental	
Beca Irma Salas	
Beca de Compensación Laboral	
Otro beneficio	
Observación otro beneficio	SIN INFORMACIÓN

7. Puntaje total acreditación

Puntaje total acreditación	89.2
----------------------------	------



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #42880572
Fecha Confirmación Ciudadano: 24/07/2014

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 26 de Octubre de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Diciembre 2021

**Marlena Eugenia
Pizarro Pérez**

RUN:

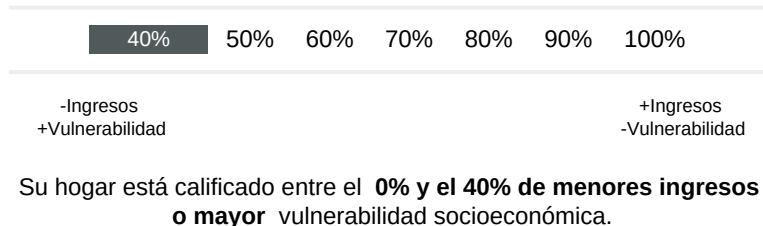
9.247.158-6

Dirección del Hogar:

Hueñuman, Nro domicilio: 811, Los Andes.

Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica



La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
9.247.XXX-X	Marlena Eugenia Pizarro Pérez	Jefe(a) de hogar
20.857.XXX-X	Javiera Catalina Torres Pizarro	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
20.469.XXX-X	Ricardo Ignacio Torres Pizarro	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 0 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: menor que \$50.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Menor que \$50.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl

800 104 777

Oficinas Chile Atiende

Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 29 de Noviembre a las 15:02 hrs.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN N° 300682655821

Certifico que la persona con RUT N° 20857371-3, no se encuentra incorporada a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual del D.L. 3.500.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las A.F.P., actualizada al último día hábil del mes de Octubre de 2021.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



300682655821

Santiago, 29 de Noviembre de 2021

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

TORRES
PIZARRO

NOMBRES

RICARDO IGNACIO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

22 MAR 2000

NÚMERO DOCUMENTO

524.367.608

FECHA DE EMISIÓN

28 MAYO 2021

FECHA DE VENCIMIENTO

22 MAR 2030

FIRMA DEL TITULAR



RUN 20.469.623-3



2L6SK-2F

**INCHL5243676081E30<<<<<<<<<<<
0003229M3003220CHL20469623<3<8
TORRES<PIZARRO<<RICARDO<IGNACI**

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

PIZARRO
PÉREZ

NOMBRES

MARLENA EUGENIA

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

22 OCT 1963

NÚMERO DOCUMENTO

100.684.698

FECHA DE EMISIÓN

17 DIC 2013

FECHA DE VENCIMIENTO

22 OCT 2023

FIRMA DEL TITULAR

Marlena Pérez



RUN 9.247.158-6



0228V-5H

INCHL1006846984E30<<<<<<<<<<
6310220F2310222CHL9247158<6<<1
PIZARRO<PEREZ<<MARLENA<EUGENIA

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

TORRES
PIZARRO

NOMBRES

JAVIERA CATALINA

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

24 SEPT 2001

NÚMERO DOCUMENTO

525.538.987

FECHA DE EMISIÓN

15 OCT 2021

FECHA DE VENCIMIENTO

24 SEPT 2031

FIRMA DEL TITULAR

J. Torres. P.



RUN 20.857.371-3





Nació en: PROVIDENCIA
Profesión: No informada

206DP - 3R

**INCHL5255389872E30<<<<<<<<<<<
0109246F3109247CHL20857371<3<3
TORRES<PIZARRO<<JAVIERA<CATALI**



Fecha: 29-11-2021, 15:47,

N° de Folio :4.543.992

Timbre Digital :CIULWETCQD

CERTIFICADO CARGAS VIGENTES

El RICARDO ALVIAL MUÑOZ de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional quien suscribe, certifica que el(la) imponente Sr(a). **TORRES URIBE RICARDO JUVENAL**, cuenta CAPREDENA N° 211042930 , RUN 6.637.659-1, tiene reconocidas en esta Institución las siguientes Cargas Familiares:

NOMBRE	RUN	PARENTESCO	VENCIMIENTO	MODALIDAD PAGO
TORRES PIZARRO JAVIERA CATALINA	20857371-3	Hijo	31/12/2025	En Pensión

Se extiende el presente certificado a petición del interesado(a), para ser presentado en los fines que estime pertinente. La institución o persona ante quién se presente este documento, podrá verificarlo hasta el 29/12/2021, en www.capredena.cl opción 'Validar Documentos'.



RICARDO ALVIAL MUÑOZ
Secretario General Subrogante

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: <u>OCTUBRE</u>	Fecha: <u>NOVIEMBRE-2021</u>
Nombre estudiante: <u>JANIERA C. TORRES PIZARRO</u>	Carrera: <u>TRABAJO SOCIAL</u>
Nº de Integrantes grupo familiar: <u>3</u>	Nº de Integrantes que aportan: <u>PENSIÓN</u>

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: <u>MARLENA EUGENIA PIZARRO PEREZ</u>	RUT: <u>9-247.158-6</u>
Domicilio: <u>HUENUMAN Nº 811, STATERESA, LOS ANDES</u>	Fono: <u>978048019</u>
Domicilio laboral: <u>DUEÑA DE CASA</u>	Fono: <u>2403206</u>
Profesión, oficio o actividad: <u>-</u>	
Total ingreso mensual grupo familiar: <u>\$ 450.000</u>	

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación (<u>SUPERMERCADO, FERIA</u>)	<u>\$ 130.000</u>	
2. Arriendo	<u>-</u>	
3. Dividendo	<u>-</u>	
4. Contribuciones	<u>-</u>	
5. Luz	<u>\$ 28.447</u>	
6. Agua	<u>\$ 15.380</u>	
7. Combustible (gas, parafina, otros) <u>GAS</u>	<u>\$ 30.000</u>	<u>(GALÓN Y MEDIO)</u>
8. Bencina	<u>-</u>	
9. Movilización	<u>\$ 20.000</u>	
10. Teléfono (fijo y/o celular)	<u>\$ 30.000</u>	
11. TV Cable	<u>-</u>	
12. Internet	<u>\$ 38.446</u>	
13. Útiles de aseo	<u>\$ 50.000</u>	
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)	<u>-</u>	
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)	<u>-</u>	
16. Vestuario	<u>\$ 45.000</u>	
17. Salud	<u>\$ 40.000</u>	
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)	<u>-</u>	
19. Otro (detallar): <u>PANADERIA</u>	<u>\$ 20.000</u>	
20. TOTALES		
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR	<u>\$ 447.253</u>	

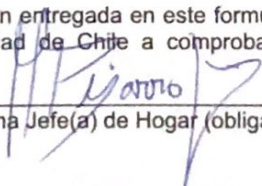
3. OBSERVACIONES

LOS GASTOS QUE SE DETALLAN SON VARIABLES MES A MES, EN ESPECIAL LOS DE GAS, LUZ, AGUA.
NO SE CONSIDERAN LOS VIAJES A SANTIAGO (HOSPITAL, CONTROLES MÉDICOS, DENTALES, ETC.)

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Fecha: /NOV/ 2021

Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)





CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.
RUT: 96.813.520-1
GIRO: Distribución de Energía Eléctrica.
CASA MATRIZ: Av. Argentina N°1, piso 9, Valparaíso.

R.U.T 96.813.520-1
BOLETA ELECTRONICA
N° 88763942

S.I.I. - VALPARAISO

N° CLIENTE: 205164-8

Fecha de emisión : 13 oct 2021

008553 Sr. (a) Ricardo Torres Uribe

Dirección de envío:
Huenuman 811, Los Andes



Certificate Number: 43268

N° RUTA: 11_620_3490

¿Cuánto debo?

Total a Pagar

\$ 28.427

Monto del período 06 sep 2021 - 05 oct 2021

u cuenta al reverso de esta página >

SERVIPAG

Comprobante de Pago

22/10/2021 10:26:11

Sucursal: Los Andes

- 3116-2359

imiento

02 nov 2021

ha se originarán intereses y se
adicional por pago fuera de plazo)

Servicio

89710 CHILQUINTA

Monto Pagado

\$28.427

NRO CLIENTE : 00205164
DOCUMENTO : 0088763942
F.VENCIMIENTO : 02/11/2021

Fecha de vencimiento

02 nov 2021

Num.Servicios: 1 Total: \$28.427
Medio de Pago: EFECTIVO

\$ 28.427

Horario : NORMAL
Ticket ID: 647087692
CRC : GtJLtumlo88



4270P0204000148687648

ORIGINAL - CLIENTE

Último Pago : 20/09/2021 11:38 por un monto de \$37.306 via SERVIPAG

RECIBO DE CUENTAS
SENCILLITO

28-OCT-2021 11:10:00
AGENCIA19-12277-0

1151
ESVAL

NRO CLIENTE : 264214
TOTAL PAGO : 15.380

*** PAGADO EN EFECTIVO ***

NUMERO DE SERIE:6069-1007-40200

***** PLAYSTATION *****
Tus Codigos de Prepago PlayStation
en Sencillito y Sencillito.com
QUE NO TE FALTE DIVERSION :)

Sencillo Actual

R.U.T.: 76.000.739-0
BOLETA ELECTRÓNICA

Nº 58612630

S.I.I. VALPARAISO 21544 - 20285

A PAGAR \$15.380

A VENCIMIENTO 08-11-2021

a de Lectura: 14-537-6700-7

ro de Cliente: 264214-K

13-09-2021 Prox.Estimada 12-11-2021

462

r 20,00 m3

Valor Unitario	Total Parcial
\$ 662.86	\$ 1.295
\$ 339.36	\$ 13.257
\$ 454.03	\$ 6.787
	\$ 9.081
	\$ 30.420
	\$ -15.040
	\$ 5
	\$ -5

ESVAL INFORMA

Usted Pagó al 27-09-2021 la cantidad de \$11.920

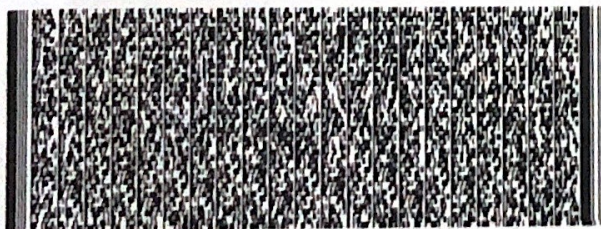
DATOS DEL CONSUMO

Clave de Lectura LECTURA NORMAL
Fecha de Emisión 21-10-2021
Número Medidor 116480
Diámetro de Arranque 013 mm
Factor de Cobro 1,00
Días del Periodo 30

Grupo Tarifario: 2
Tarifas Publicadas 12/10/2021 EL MOSTRADOR CL

EL IVA MES DE ESTA BOLETA

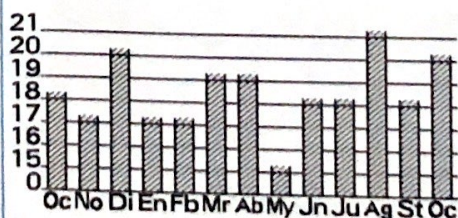
Monto Neto \$ 12.924 Monto Exento \$ 0 Monto IVA \$ 2.456 Monto Total \$ 15.380



Timbre Electrónico SII

Res. 29 del 2014. - Verifique información en www.sii.cl
<https://oficinavirtual.esval.cl/>

GRÁFICO DE CONSUMO (m3) últimos 13 meses



RECIBO DE CUENTAS
SENCILLITO

22-NOV-2021 11:26:48
AGENCIA19-12277-0

3114
Etel PCS

Pago Deuda No Vencida

NOMBRE : MARLENE EUGENIA PIZARRO
RUT CLIENTE : 92471586
TOTAL PAGO : 19.980

*** PAGADO EN EFECTIVO ***

NUMERO DE SERIE:2153-1010-41208

***** PLAYSTATION *****
Tus Codigos de Prepago PlayStation
en Sencillo y Sencillo.com
QUE NO TE FALTE DIVERSION :)

RECIBO DE CUENTAS
SENCILLITO

22-NOV-2021 11:27:59
AGENCIA19-12277-0

3114
Etel PCS

Pago Deuda No Vencida

NOMBRE : RICARDO IGNACIO TORRES
RUT CLIENTE : 204696233
TOTAL PAGO : 9.990

*** PAGADO EN EFECTIVO ***

NUMERO DE SERIE:2153-1010-41279

***** PLAYSTATION *****
Tus Codigos de Prepago PlayStation
en Sencillo y Sencillo.com
QUE NO TE FALTE DIVERSION :)

CELULAR MARLENA
Y JAVIERA (Etel)

CELULAR RICARDO
(Etel)

SERVIPAG
Comprobante de Pago

22/10/2021 10:27:40
Sucursal: Los Andes - 3116-2359

Servicio Monto Pagado
77410 Movistar Rut Fija \$38.446

Rut : 92471586
Nombre Cliente : MARLENE EUGENIA PIZARRO P
EREZ
Comprobante Pago: 17000773651737752
Servicio : Cuenta: 65458633

Num. Servicios: 1 Total: \$38.446
Medio de Pago: EFECTIVO

Horario : NORMAL
Ticket ID: 647087982
CRC : GtJNovmuo88

MOVISTAR

(INTERNET / CABLE TV.)



Hospital Militar
de Santiago

INFORME BIOPSIA

10-11-2020
09:21

SERVICIO ANATOMÍA PATOLÓGICA

Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 9100 Nivel -1 Sector B - 22-3317125

N° Solicitud: L01350854

Informe N° : **B20-2326**

Sr(a): **MARLENA EUGENIA PIZARRO PEREZ**

RUN : **9247158-6**

N° de Registro: 000175968

Edad: 57 Años

Fono: 342403206 973733070

Medico Solicitante: **ALLIENDE PAGE CRISTIAN**

Procedencia:

Tipo Muestra: Vejiga

Diagnóstico: Sospecha de Carcinoma in situ.

Biopsias previas: B19-411 (25/01/2019); C19-238 (18/10/2019).

Fecha de Solicitud : 30/10/2020

Fecha de Recepción: 02/11/2020

Fecha de Informe : 04/11/2020

MEM/lor

INFORME ANATOMO-PATOLOGICO

EXAMEN MACROSCÓPICO:

Se reciben nueve fragmentos tisulares miden entre 0,4 y 0,6 cm.

EXAMEN HISTOLÓGICO:

Fragmentos de mucosa vesical revestida solo parcialmente por epitelio transicional plano extensamente erosionado. En la pared vesical se reconoce extenso infiltrado inflamatorio crónico linfocitario y plasmocelular con algunos polimorfonucleares neutrófilos endoluminales vasculares y mastocitos. Tinción de Giemsa demostró presencia de mastocitos hasta 12 por campo de aumento mayor. En la superficie se reconoce además abundante fibrina.

CONCLUSIÓN:

Los hallazgos histológicos son compatibles con **CISTITIS CRÓNICA DE PREDOMINIO PLASMOCELULAR E INTERSTICIAL SUPERFICIAL.**

MEM/amt

DRA. MARIA E. MANRIQUEZ A.
Anátomo Patólogo
Hospital Militar de Santiago

CONTROLES PERIÓDICOS MÉDICOS Y DENTALES EN SANTIAGO.



Lipigas

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO LIPIGAS

FONOS

**34 2 42 8000
600 600 6200**

Comprobante de Venta

5	11	15	45
---	----	----	----

TOTAL
\$ 20900.

DIA	MES	AÑO
<u>12</u>	<u>10</u>	<u>21</u>

Preferir los Distribuidores de Lipigas Autorizados

GAS DE 15 KGS.

Cliente : MARLENE EUGENIA PIZARRO PEREZ

Cliente : 025903500

Cuenta : 65458633(Para PAC-PAT)

Dirección : HUENUMAN 811

Comuna : LOS ANDES

N° de Teléfono: 342403206



Fecha de
Vencimiento
30-nov-2021

Total a Pagar
\$ 38.446

Tu Plan (Valores con IVA)

Servicios Hogar/Negocios Productos Principales		
-TRIO (Plan Min + Internet + TV)	\$	68.666
-Descuentos a Productos Principales	\$	-34.220
Total Productos Principales	\$	34.446

RUT: 90.635.000-9
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 157188505

S.I.I- Santiago Oriente

www.movistar.cl



App Mi Movistar



@MovistarChile



Movistar Chile

Boleta de Ventas

Servicio Público Telefónico, Adicionales a los anteriores y de Larga Distancia.

Cuenta Telefónica (Definición de Conceptos al Reverso)

Período de Facturación : 07-10-2021/06-11-2021 de

Llamadas del Servicio Telefónico Local

Línea Principal: 342403206

Glosa	Periodo Facturación	Tipo Unidad	Unidades Disponibles	Unidades Utilizadas	Valor Unidad Adicional (\$)	Total (\$) Valores C/IVA
1.- Servicio Telefónico Local						
B.- Rentas y Otros Servicios						
- Plan Minutos Ilimitados Servicio Voz	10/10 a 09/11					19.885
- Dcto. Multiproducto Servicio Voz DUO	10/10 a 09/11					-16.383
- Dcto. Multiproducto Servicio Voz TRIO	10/10 a 09/11					-8.817
Sub Total Servicio Telefónico Local						-5.315
2.- Servicios Adicionales						
A.- Servicios Complementarios						
- Servicio B. Ancha Talla M	10/10 a 09/11					26.516
- Dcto. Multiproducto Servicio B. Ancha DUO	10/10 a 09/11					-4.054
- Dcto. Multiproducto Servicio B. Ancha TRIO	10/10 a 09/11					-1.040
B.- Otros Servicios Adicionales						
- Plan 300 minutos Fijo-Móvil	10/10 a 09/11					0
- Servicio Hogar						0
Sub Total Servicios Adicionales						21.422
3.- Comunicaciones a Móviles, Rurales y Otros						
- Sin Consumo						0
4.- Comunicaciones De Larga Distancia Internacional						
- Sin Consumo						0
5.- Total Cuenta Única Telefónica (1 + 2 + 3 + 4)						16.107
6.- Cargos Otras Empresas						
A.- Servicios Principales de Televisión						
- Plan PRO Fidelización DTH	10/10 a 09/11					22.265
- Dcto. Multiproducto Servicio TV TRIO	10/10 a 09/11					-3.926
B.- Servicios Adicionales de Televisión						
- Segundo Deco TVD	10/10 a 09/11					2.500
- Dcto. Promoción Deco	10/10 a 09/11					-2.500
D.- Otros Servicios por Empresa						
- 503 Aporte Campaña Hogar de Cristo (F:6005708000) OCT2021						3.000
- Fundación REGAZO (consultas llamar a 6005109000) NOV21-RE						1.000
Sub Total Cargos Otras Empresas						22.339
7.- Total Mes Actual (5 + 6)						38.446
8.- Saldo Anterior vigente						
- Sin Saldo						0
9.- Total a Pagar Documento (corresponde a 7 + 8)						38.446
Neto	Exento	IVA	TOTAL	Total Documento		
\$ 28.946	\$ 0	\$ 5.500	\$ 38.446	Monto Pagado:		
				_____ de \$ 38.446		

Consulta las Preguntas Frecuentes

¿Cómo Pagar? ¿Cómo realizar una recarga?

¿Cómo registrarme en la APP Mi Movistar?

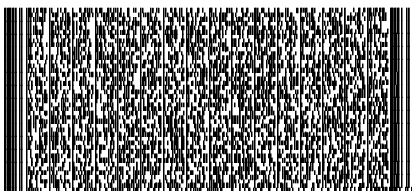
Te ayudamos con todas estas preguntas y mucho más

www.movistar.cl

Disfruta los beneficios del Club, desde tu App Mi Movistar

¡Descárgala ahora!

Servicios Bloqueados		
NÚMERO 342403206	SERVICIOS BLOQUEADOS LDI + SERVICIO 700	FECHA 05-04-2005



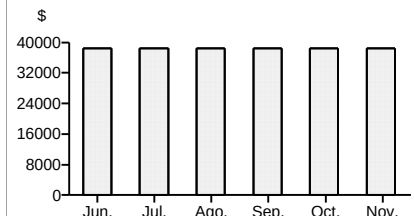
TIMBRE ELECTRONICO SII
Res.08 de 2010 Verifique documento: www.movistar.cl

Fecha Emisión : 10-11-2021
Fecha Vencimiento : 30-11-2021
Fecha de Corte del Servicio : 07-12-2021
Último Pago : Registrado hasta 07-11-2021, Pago por \$ 38.446 de \$ 38.446 el 22-10-2021.

Tu consumo Banda Ancha Hogar fue de 533,8 GB,
más información en <http://www.tuconsumomovistar.cl>

Facturación Últimos 6 Meses

Total Mes Actual



COMPROBANTE DE PAGO

Fecha de Vencimiento	30-nov-2021
TOTAL A PAGAR	\$ 38.446
MONTO PAGADO	de \$ 38.446

Cliente : 025903500
Cuenta : 65458633(Para PAC-PAT)
N° Teléfono : 342403206

☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE
TIMBRE DE CAJA

F



1121/157188505

Nombre : MARLENE EUGENIA PIZARRO PEREZ
Dirección Postal : HUENUMAN 811
Comuna - Ciudad : LOS ANDES
Observaciones : VILLA STA TERESA
E-Mail : marlenpizarroperez@gmail.com

1. SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL:

Corresponde al cobro mensual por el servicio de línea telefónica, renta de equipos y valor de las comunicaciones cursadas. Incluye, información detallada de comunicaciones locales, niveles 103, 104 y 107 e instalación telefónica interior garantizada. Deberá incluir los cobros por corte y reposición del servicio cuando procediere, y en general, todos los cargos contemplados en los artículos 14° y 32° del Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones.

2. SERVICIOS ADICIONALES:

Corresponde al cobro por los servicios adicionales solicitados por el suscriptor, entre ellos, comunicaciones a servicios complementarios y otros.

3. COMUNICACIONES A MÓVILES, RURALES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.

Corresponde al cobro por las comunicaciones originadas en el equipo del suscriptor y dirigidas a las redes de concesionarios de servicio público telefónico móvil, servicio público telefónico con carácter rural, u otros servicios públicos de telecomunicaciones interconectados con la red pública telefónica.

4. COMUNICACIONES DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL:

Corresponde a cobros por comunicaciones de larga distancia internacional.

• GLOSARIO DE BLOQUEO:

Información de la línea pagadora en el caso de Clientes que poseen facturación agrupada.

LDI : Larga Distancia Internacional

NO OLVIDE PAGAR SU CUENTA A TIEMPO

El no pago oportuno del total de la Cuenta Única Telefónica habilita a la Compañía para cortar el servicio, salvo que se haya interpuesto un reclamo por el suscriptor, impugnando el total o parte de dichos cobros, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones.

El corte de servicio se realizará luego de 5 días de cumplida la fecha de vencimiento del plazo establecido para su pago, sin haberse verificado el mismo.

El pago atrasado de los servicios de movistar incluidos en la Boleta, devengará el interés corriente que la ley permite estipular. El pago, si es con cheque, con tarjeta de crédito o mediante cualquier otro medio que no sea efectivo, se entenderá verificado cuando los fondos sean enterados efectivamente a movistar.

movistar, en conformidad con lo establecido en ley N°19.659 aplicará a partir del 1 de Septiembre del 2005, recargos de gastos de cobranza en caso de retraso en el pago de la

presente boleta sobre los montos adeudados. Los porcentajes, modalidades y procedimientos de esta cobranza se ajustarán íntegramente a lo establecido por la normativa vigente, informándose de cualquier modificación mediante volante o aviso informativo, el que estará disponible en cada una de las Agencias y/o oficinas de repactación. La cobranza se realizará de lunes a sábado, excepto festivos, de 8:00 a 20:00 horas, por las empresas externas de cobranza: Fastco, IBR, Orsan, Recsa, Solvencia.

En caso de que sus servicios sean suspendidos por el no pago a tiempo de esta boleta, los plazos estimados para la reposición de estos son de dos horas para Línea Telefónica y Banda Ancha, y de cuatro horas en el caso de Televisión Digital.

De acuerdo a las condiciones contractuales del servicio de TV, el retraso en el pago de su cuenta, por el consumo de los servicios de TV proporcionados, será causal de suspensión de los mismos.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS

* Los reclamos comerciales y técnicos podrán realizarse llamando al 105 desde su equipo telefónico móvil y fijo movistar o accediendo a la página www.movistar.cl, ambos en horario de 24 horas al día durante los 7 días de la semana. Desde móviles o teléfonos fijos de otras compañías locales llame al 600 6000 105.

* Los reclamos relacionados con servicios de Portadores (larga distancia internacional) y Suministradores de Servicios Complementarios pueden realizarse también directamente en las empresas que proporcionan dichos servicios.

* movistar tiene la obligación de entregar al cliente el "Número de Redamo" que se le asigna a su reclamo presentado.

* El Reglamento de Reclamos se encuentra disponible en sucursales y en www.movistar.cl.

* Para presentar un reclamo el Cliente tiene un plazo de 60 días contados desde la fecha que tomó conocimiento del hecho reclamado. Tratándose de reclamos que impugnen cobros, dicho plazo se contará desde la fecha máxima de pago establecida en el documento de cobro.

* La Empresa suministradora del servicio reclamado tiene un plazo máximo de 5 días hábiles para resolver e informar de la resolución del reclamo al Cliente.

* Si el reclamante no está satisfecho con la resolución de su reclamo, tiene un plazo máximo de 30 días hábiles para insistir con su reclamo ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicada en Catedral N°1424, comuna de Santiago (Departamento de Gestión de Reclamos), o ante la Secretaría Regional

LUGARES HABILITADOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTE

* La atención de los clientes se realizará en la Sucursal Virtual de www.movistar.cl, a través de nuestra cuenta de Twitter @AyudaMovistarCL, llamando al 103 desde móviles o al 600 600 3000 desde teléfonos fijos.

FORMULARIO DE RECLAMO

* En Internet www.movistar.cl ingresando a Sucursal Virtual.

FORMA(S) Y LUGAR(ES) PARA PAGAR LA CUENTA**PAGOS EN www.movistar.cl, SUCURSAL VIRTUAL Y APP****OTROS PORTALES DE PAGO:****SUSCRIPCION PAGO AUTOMATICO CON CARGO A TARJETAS BANCARIAS****OTRAS ALTERNATIVAS PRESENCIALES:**

La boleta ya incluye el detalle de su cuenta. Si quiere obtener mayor información de su boleta actual o de meses anteriores visite www.movistar.cl o si lo prefiere llame desde teléfonos de red fija o móviles al 600 6000 107.

En caso de tener inconvenientes con su pago ya realizado, agradeceremos envíe su comprobante de pago a pago@movistar.cl

Para más información de Planes y Tarifas acceder al sitio www.movistar.cl o llamando al 103.



DIRBDE
Dirección de Bienes y Patrimonio Societario

FORMULARIO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
CASA	VIVIENDA	00328 - 00014 \$ 13.279.390

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
-	-	-

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD
-	-	-	-	-

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN
-	-	-	-	-

5. DEUDAS

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	N° TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL
-	-	-	-	-

Nombre Jefe(a) de Hogar: MARLENA PIZARRO PÉREZ Firma: [Firma]

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL

Avalúos en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Comuna : LOS ANDES
Número de Rol de Avalúo : 00328 – 00014
Dirección o Nombre del bien raíz : HUENUMAN 811 SOR TERESA
Destino del bien raíz : HABITACIONAL

AVALÚO TOTAL	:	\$	13.279.390
AVALÚO EXENTO DE IMPUESTO	:	\$	13.279.390
AVALÚO AFECTO A IMPUESTO	:	\$	0

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Por Orden del Director**CERTIFICADO GRATUITO**

FICHA SOCIOECONÓMICA

(Sólo para Acreditación Socioeconómica del Programa de Becas y Créditos, debe ser llenado por una Asistente Social con el respaldo de alguna institución, como por ejemplo Municipalidad, Consultorio, Colegio, entre otros.)

Datos Personales Postulante

Nombre : Javiera Catalina Torres Pizarro

Rut : 20.469623-3

Domicilio : Calle Huenumán 811 Villa Sor Teresa, Los Andes

Teléfonos : 34-2403206

Correo Electrónico : javiera.torres.p@ug.uchile.cl

Datos Grupo Familiar

Número de Integrantes del Grupo Familiar: 03

Identificación del Grupo Familiar:

Nombre y Apellido	RUT	Parentesco con el postulante	Edad	Nivel Educativo	Categoría Ocupacional	Promedio Ingreso Mensual
Javiera Catalina Torres Pizarro	20.857.371-3	Postulante	20	Enseñanza Media completa	Estudiante Universitario U. de Chile	\$0
Marlena Eugenia Pizarro Pérez	9.247.158-6	Madre	57	Enseñanza Media Completa	Labores de casa, sin ocupación	\$450.000 Pensión de alimentos
Ricardo Ignacio Torres Pizarro	20.469.623-3	Hermano	21	Enseñanza Media Completa	Estudiante Universitario U. de Chile	\$0

Tenencia vivienda (marque con una X)

Arrendatario Propietario x Allegado Usufructuario

Posesión de Vehículos: Si No x

Año: 2006 Año:

Condición de salud del grupo familiar

Posee integrantes con enfermedad grave o crónica: SI_ No__

Especificar integrante y la enfermedad:

Jefa de Hogar, presenta diagnostico Cistitis Crónica, en tratamiento y control médico en Hospital Militar de Santiago. Se adjunta Certificado medico

Ingresos del Grupo Familiar

Total Ingresos del Grupo Familiar : \$450.000 pensión de alimentos.-

Ingreso per cápita del grupo Familiar : \$150.000.-

OBSERVACIÓN ASISTENTE SOCIAL (obligatorio):

Familia monoparental, jefatura femenina compuesta por tres personas su madre y hermano que también es estudiante universitaria. La jefa de hogar no trabaja, solo realiza labores de casa, sus padres se encuentran separado según consta causa RIT M-651-2020 y acta de acuerdo de medición familiar 9 de diciembre 2020.

La situación de separación de sus padres, redujo el presupuesto familiar y los ingresos, además ambos hermanos son estudiantes universitarios de la Universidad de Chile , para el próximo año 2022 se requiere que su familia deba solventar gastos de arriendo de pensión o habitación para ambos alumnos , cuyo costo es altísimo, no pueden solventar en su totalidad estos gastos, alumno señala que requiere ser apoyado económicamente, presentan registro social de Hogares categorizado en un 40% de vulnerabilidad social.

Javiera, exalumna del Liceo Bicentenario Max Salas, establecimiento municipal de educación pública de la comuna, por su situación económica depende de las becas universitarias para poder continuar estudiando.

Según registro social de hogares este grupo familiar se encuentra categorizado en un 40% con Un alto grado de vulnerabilidad social, no cuenta con otros tipos redes de apoyo que las que entrega el estado que le permitirán a la alumna poder continuar estudiando en prestigiosa Universidad del país.

Vivienda: Familia habita vivienda, es una casa de propiedad de sus padres. Inmueble de material sólido, consta de tres dormitorios, un baño, cocina y living-comedor. Cuenta con servicios básicos de agua potable y energía eléctrica. Vivienda emplazada en zona urbana de la comuna.

Gastos del alumno proyección 2022:

El alumno presentara para el año 2022 los siguientes gastos asociados a sus estudios, Movilización \$40.000.-; Alimentación \$50.000 (Beca Junaeb).; Alojamiento \$.170.000.-; Material de estudios \$30.000.-

Prioridades sociales que si visualizan

- Madre jefa de Hogar, sin trabajo
- Familia Monoparental
- Ambos hermanos son estudiantes Universitarios

Es cuanto puedo informar.



PAULA CARVACHO GAMBOA

Asistente Social

RUT 13.827.065-3

Dirección de Desarrollo Comunitario

I. Municipalidad De Los Andes

pcarvacho@munilosandes.cl

Teléfono 34-2-507796



Los Andes, 29 de noviembre 2021

Santiago, Lunes 29 de Noviembre de 2021

Certificado de Estudiante Regular

El Secretario de Estudios que suscribe, certifica que **Ricardo Ignacio Torres Pizarro**, Cédula de Identidad N° 20.469.623-3, Matrícula N° 2018115803, registra la calidad de estudiante regular durante el período Primavera de 2021 en la carrera de **Ingeniería Civil Eléctrica**, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado para asignación familiar.



Alfredo Lucas Guzmán
Secretario de Estudios



ACTA UNILATERAL DEL CESE DE LA CONVIVENCIA

Art. 25 Ley de Matrimonio Civil

AC2

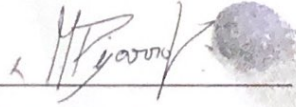
Nº _____

En LOS ANDES, a 09 de Diciembre de 2020, ante mi VERONICA VALDIVIESO SOTO Oficial Civil Adjunto de LOS ANDES, comparece don/doña MARLENA EUGENIA PIZARRO PÉREZ RUN Nº / Nº Ident. 9.247.158-6 domiciliado en HUEÑ#UNAM 811 V SOR TERESA LOS ANDES, quien señala lo siguiente:

PRIMERO: Que el (la) compareciente contrajo matrimonio con don/doña: RICARDO JUVENAL TORRES URIBE RUN Nº / Nº Ident.6.637.659-1 domiciliado(a) en con fecha 20 de Mayo de 1999, según consta en la inscripción de matrimonio Nº 25- del año 1999 de la circunscripción de CATEMU.

SEGUNDO: El (la) compareciente expresa su voluntad de poner fin a la vida en común, originada por el matrimonio precedentemente individualizado.

En comprobante y previa lectura firma.


Compareciente


Firma y Timbre Oficial Civil

NOTA: El artículo 25 de la Ley de Matrimonio Civil establece que la fecha cierta del cese de la convivencia, se establecerá una vez que el otro cónyuge sea notificado de esta declaración unilateral. Para realizar esta notificación se debe concurrir al Tribunal competente, siendo de responsabilidad del interesado hacerlo y en ningún caso del Servicio de Registro Civil e Identificación.



Oficio N° 8389-2020. (Aar.)

MAT.: Apertura Cuenta de Ahorro

Los Andes, 02 de diciembre de 2020

A: SEÑOR AGENTE
BANCO ESTADO
PRESENTE

En Causa RIT **M-651-2020**, del Juzgado de Familia de Los Andes, se ha decretado
oficiar a Ud., a fin de que proceda a **ABRIR CUENTA DE AHORRO A LA VISTA** a nombre
de **MARLENA EUGENIA PIZARRO PEREZ**, Cédula de identidad N° 9.247.158-6.

Saluda Atentamente a Ud.,

JOSE FRANCISCO VERGARA RUIZ
JUEZ TITULAR
JUZGADO DE FAMILIA LOS ANDES



Jose Francisco Vergara Ruiz
Fecha: 02/12/2020 16:46:19



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 06 de Septiembre de 2020, la hora visualizada corresponde al
horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular
Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más
información ir a: <http://bit.ly/verano-verano2020>

ACTA DE ACUERDOS EN PROCESO DE MEDIACION FAMILIAR



ORIGEN DEL PROCESO	INGRESO ESPONTÁNEA
TRIBUNAL	JUZGADO DE FAMILIA DE LOS ANDES
RIT	
MATERIAS	ALIMENTOS, OTROS

[Handwritten signature]

PARTE SOLICITANTE	MARLENA EUGENIA PIZARRO PÉREZ
RUT	9.247.158-6
DOMICILIO	Hueñuman 811, Villa Santa Teresa de Los Andes, Los Andes
TELEFONO	9 78048019
CORREO ELECTRONICO	Marlenpizarroperez@gmail.com

9247158-6

[Handwritten signature]

PARTE SOLICITANTE	RICARDO JUVENAL TORRES URIBE
RUT	6.637.659-1
DOMICILIO	Hueñuman 811, Villa Santa Teresa de Los Andes, Los Andes
TELEFONO	9 73733070
CORREO ELECTRONICO	fotocopiasiapb@gmail.com

6.637.659-1

CENTRO DE MEDIACION	Registro Privado de Mediadores SPA Los Andes
RUT	76.844.180-4
DOMICILIO	Yerbas Buenas 27, oficina 201, Los Andes
TELEFONO	342473768 / 342473769
CORREO ELECTRONICO	rpm_v_c@mediacionchile.cl
CONTRATO MINJU	VC 130 - 2018
NUC	449576
FECHA DEL ACUERDO	01 de diciembre de 2020

EN LO PRINCIPAL: Remite Acta de Acuerdo en proceso de Mediación Familiar, pidiendo su aprobación judicial.; **PRIMER OTROSI:** Acompaña documento; **SEGUNDO OTROSI:** Solicita oficio; **TERCER OTROSI:** Pide notificación en la forma que indica.



S.J.L. JUZGADO DE FAMILIA DE LOS ANDES

SERGIO ANDRES MENDEZ MORALES, Mediador Familiar habilitado en la jurisdicción correspondiente a este Tribunal, formando parte de la nómina de mediadores de Registro Privado de Mediadores SPA Los Andes, ambos con el mismo domicilio ya señalado, a S.S. respetuosamente digo:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 111° de la Ley 19.968 que Crea los Tribunales de Familia, remito "acta en Proceso de Mediación Familiar" para su aprobación por el Tribunal en todo lo que no fuere contrario a Derecho. El Acta referida se contiene en este mismo escrito, y es el siguiente tenor:

"Con esta fecha ante mí, SERGIO ANDRES MENDEZ MORALES, cédula nacional de identidad número 9.470.918-0, Mediador Familiar inscrito en el Registro Único de Mediadores por Resolución 1985 de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia-Región Valparaíso.

COMPARECEN

Doña MARLENA EUGENIA PIZARRO PÉREZ, ya individualizada, chilena, casada, dueña de casa, como la parte "solicitante"; y don RICARDO JUVENAL TORRES URIBE, ya individualizado, chileno, casado, pensionado, como la parte "solicitada". Se deja constancia que los comparecientes son mayores de edad y que acreditaron sus identidades con la exhibición de las cédulas respectivas.

DECLARAN

Uno: Que los comparecientes son matrimonio

Dos: Las partes considerando el interés superior del niño se han sometido voluntariamente a un proceso de Mediación Familiar de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia.

Tres: Como resultado del proceso de mediación familiar, los comparecientes, de manera informada, libre y espontánea, han logrado los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Alimento, otros: Las partes declaran conocer y aceptar que a cónyuges les corresponde contribuir a los gastos de su cónyuge en proporción a sus facultades económicas y necesidades de esta y por esto acuerdan:

a). **Partes de la obligación:** Se regula una pensión alimenticia que deberá pagar don RICARDO JUVENAL TORRES URIBE, a favor de su cónyuge doña MARLENA EUGENIA PIZARRO PÉREZ.

b). **Monto:** La pensión alimenticia acordada es por el equivalente en pesos al 137.82% de un Ingreso Mínimo Mensual, lo corresponde a \$450.000(cuatrocientos cincuenta mil pesos).

c). **Forma de Pago:** Se pagará mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado que se abrirá a nombre de doña MARLENA EUGENIA PIZARRO PÉREZ.

d). **Fecha de pago:** El pago se hará : los días veinticinco días de cada mes, a partir del mes de diciembre del año 2020.



e). **Reajustabilidad:** La suma antes referida será reajustada anualmente conforme a la variación que experimente el Ingreso Mínimo Remuneracional.

SEGUNDO: COMPROMISO DE MEDIACIÓN. Las partes declaran conocer y aceptar que los acuerdos que constan en esta acta no serán modificados mientras no cambien las circunstancias que han tenido en consideración para alcanzarlos, y que el incumplimiento será sancionado por los medios que disponen esta misma Acta o la Ley. Lo anterior sin perjuicio de la facultad de concurrir a mediación familiar para buscar una solución colaborativa al eventual conflicto.

TERCERO: MANDATO. Las Partes facultan al Mediador Familiar para que remita esta Acta ante el Tribunal de Familia competente, para su aprobación judicial. Asimismo, lo facultan para corregir cualquier error meramente formal en caso de reparo por el Tribunal, con estricta prohibición de modificar ningún elemento sustancial de los acuerdos.

CONSTANCIAS

1. Se extiende la presente Acta en una copia, una para cada una de las partes, una para el Centro de Mediación y otra que será remitida al Tribunal de Familia correspondiente para su aprobación.

2. Leída por las partes, y comprendiendo cabalmente el sentido y alcance de este instrumento, firman al final de este escrito.

POR TANTO:

En virtud de lo expuesto, y fundamentos legales citados; **PIDO A S.S:** Se sirva tener presente lo señalado, por acompañada el Acta Acuerdos en Proceso de Mediación Familiar, y aprobarla judicialmente en todo aquello que no sea contrario a Derecho.

PRIMER OTROSI: Pido a S.S. tener por acompañado los siguientes documentos:

1. Certificado de matrimonio
2. Fotocopia de la cédula de identidad de las partes

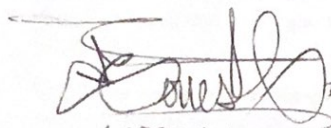
SEGUNDO OTROSI: Pido a S.S., que una vez aprobada el Acta de Mediación se sirva oficiar lo siguiente: Al Banco Estado para que la cónyuge abra una libreta de ahorro a la vista, para que el cónyuge deposite la pensión de alimentos correspondiente.

TERCER OTROSI: Pido a S.S., notificar de la resolución judicial a los siguientes correos electrónicos: a) Centro de Mediación Familiar: rpm_v_c@mediacionchile.cl, b) Parte solicitante: Marlenpizarroperez@gmail.com y c) parte solicitada: fotocopiasiabp@gmail.com

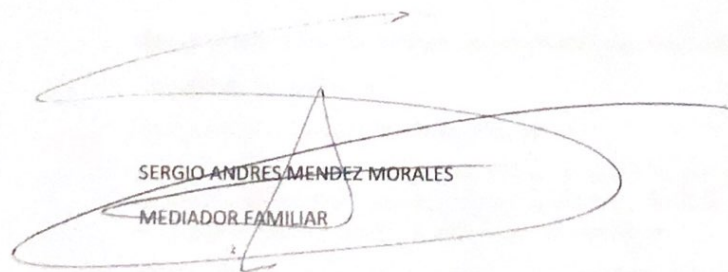



9247158-6 

MARLENA EUGENIA PIZARRO PÉREZ
SOLICITANTE


6.637.659-1 

RICARDO JUVENAL TORRES URIBE
SOLICITADO


SERGIO ANDRÉS MENDEZ MORALES
MEDIADOR FAMILIAR



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500358817219

Código Verificación:
aa05ceaea835



500358817219

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : CATEMU

Nro. inscripción : 25

Registro :

Año : 1999

Nombre del Marido : RICARDO JUVENAL TORRES URIBE

R.U.N. : 6.637.659-1

Fecha nacimiento : 17 Mayo 1955

Nombre de la Mujer: MARLENA EUGENIA PIZARRO PÉREZ

R.U.N. : 9.247.158-6

Fecha nacimiento : 22 Octubre 1963

FECHA CELEBRACIÓN : 20 Mayo 1999 A LAS 10:40 HORAS.

FECHA EMISIÓN: 30 Noviembre 2020, 22:53.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada


REPÚBLICA DE CHILE
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 SERVIDORES
TORRES
URIBE
 RENDIDOS
RICARDO JUVENAL
 NACIONALIDAD: **CHILENA** SEXO: **M**
 FECHA DE NACIMIENTO: **17 MAYO 1935** NÚMERO DOCUMENTO: **104.632.628**
 FECHA DE EMISIÓN: **06 FEB 2015** FECHA DE VENCIMIENTO: **17 MAYO 2025**
 FIRMA DEL TITULAR: *[Signature]*
 RUN **6.637.659-1**

Los Andes, dos de diciembre de dos mil veinte.

A lo principal; Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley 19.968, téngase por aprobado el acuerdo al que han arribado las partes, respecto a los Alimentos en todo aquello que no sea contrario a derecho dicha pensión deberá ser cancelada mediante depósito en cuenta de ahorro del Banco Estado que el actor abrirá para tal efecto. **Oficiese.**

Hágase presente a las partes que la pensión de alimentos se reajusta todos los años y que debe solicitarse al Tribunal, y que la libreta abierta para estos efectos, no puede ser utilizada para hacer otro tipo de depósitos, ni deben hacerse pagos por mano.

Acompáñese por la solicitante número de cuenta al Tribunal, hecho, notifíquesele al alimentante en forma legal.

La presente resolución tiene el carácter de sentencia firme y ejecutoriada por todos los efectos legales (art. 111 de la Ley 19.968).

Al primer otrosí; Téngase por acompañados.

Al segundo otrosí; Como se pide.

Al tercer otrosí; Como se pide a la forma de notificación.

Notifíquese a las partes y al centro de mediación por correo electrónico.

Regístrese, anótese, déjese copia, dese copia a la parte que lo solicite, cúmplase y archívese, en su oportunidad.

RIT : M-651-2020	PIZARRO / TORRES	F. Ing.: 01/12/2020
RUC: 20-2-2102578-5	Proc.: Mediación	Forma Inicio: Mediación

RESOLVIÓ EL JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE LOS ANDES, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA AL PIE DE PÁGINA.

Incluida en estado diario. Aar.-



Santiago, Lunes 29 de Noviembre de 2021

Certificado de Estudiante Regular

La Secretaria de Estudios que suscribe, certifica que **Javiera Catalina Torres Pizarro**, Cédula de Identidad N° 20.857.371-3, Matrícula N° 2020200020, registra la calidad de estudiante regular durante el período Segundo Semestre de 2021 en la carrera de **Trabajo Social**, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la interesada para asignación familiar.



Isabel Barros
Secretaria de Estudios



Si desea validar este certificado en internet,
use este número de certificado:
214.661.856

Martes, 28 de Diciembre de 2021

Certificado de Cotizaciones

AFP ProVida S.A. certifica que la Cuenta de Capitalización individual número 1008-0080-0100223806, perteneciente al afiliado(a), Señor(a) MARLENA EUGENIA PIZARRO PEREZ , RUT 9.247.158-6 , registra las siguientes cotizaciones correspondientes al 10% de las remuneraciones y/o rentas declaradas.

Periodo Pago	Renta Imponible	Fondo de Pensiones	Código de Cotización	Empleador	Rut Empleador	Fecha Pago
DIC-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
NOV-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
OCT-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
SEP-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
AGO-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
JUL-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
JUN-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
MAY-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ABR-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
MAR-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
FEB-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ENE-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
DIC-2020	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		

Los códigos de cotización indican lo siguiente:

- D:** Declarada y no Pagada.
- V:** No declarada sobre las cuales hemos detectado morosidad.
- G:** Corresponde a Gratificación.
- T:** Recibidas desde otra AFP.
- C:** Cuota de convenio no representa total de la cotización.
- A:** Declaración y no Pago Automático.
- P:** Pago recibido desde Tesorería General de la República.
- I:** Declarada y no Pagada, informada por Tesorería General de la República.

Cordialmente,



Maximiliano Doweck
Gerente de Clientes y Canales
AFP Provida S.A.

AFP Provida S.A.
Servicio de Información ProVida AFP en línea



Puedes obtener el mismo certificado en tu Sucursal Virtual en www.provida.cl, en ProVida APP desde tu celular, en el Contact Center o en cualquiera de nuestras Sucursales; sea cual sea la opción que elijas, siempre tiene la misma validez.

Certificado no válido para presentar reclamo judicial, Ley 20.023. Si desea un documento para tales efectos, solicite expresamente "**Certificado Reclamo Judicial**"

Carta de solicitud de beneficio Programa de Residencia Universitaria

Identificación personal

Rut: 20.857.371-3

Nombre: Javiera Catalina Torres Pizarro

Carrera/Facultad: Trabajo Social/ Facultad de Ciencias Sociales

Región de origen: Valparaíso

Situación familiar/personal que origina el requerimiento.(describe tu situación familiar, mencionando a integrantes de tu grupo, sus actividades e ingresos que se aportan al grupo, situación crítica que te lleva a solicitar apoyos para tu residencia en Santiago)

Actualmente somos 3 en mi grupo familiar, vivo con mi madre quien no trabaja y recibe pensión de \$450.000 debido a separación jurídica con mi padre, y que debe constantemente ir al médico y gastar en remedios por su enfermedad crónica (Cistitis crónica). También vivo con mi hermano, actual estudiante de Ingeniería Civil Eléctrica en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas quien tampoco trabaja y también esta postulando para la misma beca.

Debido al gasto para movilizarnos ambos hermanos a Santiago todos los días y a la enfermedad de mi madre, es que solicitamos apoyo de residencia para así sopesar los gastos que lleva nuestra familia.

Red de apoyo en distintas áreas, en tu región de origen y Santiago.(Menciona tu red de apoyo en Santiago en términos emocionales, académicos, económicos, entre otros relevantes para ti)

Red de apoyo en mi región de origen: Mi madre me apoya en todos los ámbitos nombrados (Emocionalmente, académicamente y económicamente), mi hermano en términos emocionales y finalmente mi padre me apoya en términos emocionales y en necesidades básicas.

Red de apoyo en región metropolitana: No recibo ningún apoyo actualmente.

Plan de acción futuro, al obtener el beneficio y de no obtenerlo. (Menciona cual es el plan construido junto a tu grupo familiar para financiar tu estadía en Santiago, de obtener y no obtener algún beneficio, también considerando que este tiene una duración máxima de 2 años, en este escenario señala cómo resolverás tu estadía para finalizar tu carrera)

Si obtenemos el beneficio: Planeamos ahorrar para poder costear mi estadía cuando se acabe el beneficio, y que sea cuando mis estudios terminen, y cuando mi hermano termine podrá empezar a trabajar y a ayudar a mi familia a costear los costos de viaje/residencia míos y la enfermedad de mi madre

Si no obtenemos el beneficio: Deberemos como familia recurrir a préstamos y viajar con mi hermano todos los días, lo que conlleva a un gran desgaste físico/psicológico debido al largo viaje y monetario por la pensión que recibe mi madre.

Firma

Fecha 23/12/2021



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Programa de Residencia Universitaria (Archivos adjuntos postulación FOCES)

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

29 de diciembre de 2021, 10:17

Para: carmen.neira@uchile.cl

Gracias por rellenar [Programa de Residencia Universitaria \(Archivos adjuntos postulación FOCES\)](#)

Esto es lo que se recibió.

Programa de Residencia Universitaria (Archivos adjuntos postulación FOCES)

Periodo 2022

Este formulario contiene la documentación de respaldo solicitada para el “Proceso regular de renovación o postulación” al Programa de Residencia Universitaria, que consiste en la asignación de cupos en Residencias Universitarias o Becas de Residencia interna (Subvención en dinero).

Primer año:

- Vía de ingreso especial SIPEE y PACE

Curso superior:

- Renovantes
- Postulantes

Correo *

carmen.neira@uchile.cl

Sin título

Tipo de proceso *

Postulantes ▼

RUT estudiante *

ejemplo: 14255665K

208573713

N° de Matrícula *

2020200020

Nombres *

JAVIERA CATALINA

Apellido Paterno *

TORRES

Apellido Materno *

PIZARRO

Unidad Académica *

Facultad de Ciencias Sociales ▼

Asistente Social *

Carmen Gloria Neira ▼

Otro asistente social

Si su nombre no se encuentra en el listado anterior, escríbalo aquí

.....

Otro correo electrónico

En el caso que su correo no se encuentre en el listado anterior, escríbalo aquí

.....

Documentos

A considerar:

- La carta de solicitud/traslado del beneficio, debe indicar el motivo fundamentado de la solicitud, y también señalar el plan de acción del estudiante relacionado a cómo resolverá su situación de residencia con y sin ser beneficiario del Programa.
- El informe social externo es solo para estudiantes de 1° año (debe ser legible).
- La Unidad de Bienestar, para estudiantes de curso superior (sean renovantes o postulantes), deberá adjuntar una síntesis social del caso. Para estudiantes renovantes, esta síntesis deberá dar cuenta con claridad de la necesidad de permanencia en un beneficio de estas características, considerando la situación socioeconómica, redes de apoyo y etapa académica en la que se encuentra el o la estudiante. La Unidad académica podrá optar por adjuntar un informe social externo anterior o vigente, solo si se trata de estudiantes hasta su 3 año académico. Desde el cuarto año, debe respaldar la renovación del caso solo con Síntesis social
- Si un estudiante renovante se cambió de domicilio para el año 2021, debe adjuntar la documentación requerida para el postulante, en relación a su nuevo domicilio.

Documentos de respaldo que se adjuntan (Todos los estudiantes):

Carta de solicitud/traslado del beneficio según formato tipo Uchile



Informe social de región de origen (si es estudiante de 1° año) o síntesis social de la unidad de bienestar local (si es estudiante de curso superior).



Cartola actualizada de Registro Social de Hogares (de grupo familiar de la región de origen)

Documentación renovante o postulante cursos superior:

Boletín de notas histórico (a la fecha)



Documentos actualizados en caso de cambio de domicilio

Documentación postulante, sólo si cuenta con arriendo en Stgo.:

Copia del contrato de arriendo de domicilio académico (Sólo si ya tiene un contrato o acuerdo de arriendo) o Certificado de arrendamiento en pensión o habitación Formato UChile y/o otro documento inicial requerido <http://www.uchile.cl/dirbde/residencias>.



Comprobante de pago de arriendo.



Certificado de residencia en Santiago emitido por la Junta de Vecinos.



Toma de conocimiento

Documento adjunto 1

Solo puedes adjuntar 1 archivo, si quieres adjuntar más de uno sugerimos comprimir los archivos en formato: zip, rar o 7zip

Archivos enviados

Documentos Javiera Torres Pizarro - Carmen Gloria Neira.pdf

Documento adjunto 2

Solo puedes adjuntar 1 archivo, si quieres adjuntar mas de uno sugerimos comprimir los archivos en formato: zip, rar o 7zip

Ningún archivo entregado

Crea tu propio formulario de Google

Notificar uso inadecuado